

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO PÁGINA	GTH-FT-49-V3 1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Enero de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE GUSTAVO CARVAJAL MILLAN

CARGO JEFE OFICINA TIC

DEPENDENCIA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ASUNTO: Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO

FUNCIONAMIENTO ☐INVERSIÓN (*) ☒

NOMBRE DEL RUBRO

CÓDIGO DEL RUBRO

EJE

Formación para el futuro

SECTOR

Tecnologías de información y las comunicaciones

PROGRAMA

Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTEI

META

Realizar cuatrocientas (400) asistencias técnicas para mantener el funcionamiento de la infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad.

NOMBRE DEL PROYECTO

Innovación tecnológica y estratégica para la comunidad

CÓDIGO BPPIN

2024251750020

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

PERFIL REQUERIDO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE MESA DE AYUDA PARA LOS MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y SISTEMAS DISPUESTOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Título bachiller mediante diploma y acta de grado.

Mínimo (6) meses de experiencia relacionada en actividades de soporte y mantenimiento de equipos y/o, acreditadas a través de certificaciones laborales o actas de liquidación de contratos.

OBLIGACIONES

LA SUSCRITA DIRECTORA DE FUNCIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE CHÍA

3

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

1. Apoyar el proceso de planificación de los mantenimientos preventivos por dependencias, realizando el procesos de documentación y comunicaciones pertinentes, de acuerdo a los lineamientos dados por el Supervisor del Contrato.
2. Brindar apoyo en el proceso de requerimientos de soporte y mantenimiento de equipos, así como el seguimiento a las solicitudes necesarias para el buen funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos, allegados mediante correo electrónico de la oficina TIC.
3. Apoyar en la revisión previa de los equipos de cómputo para establecer diagnósticos en referencia a los casos requeridos y registrados ante la Oficina de tecnologías de Información y las Comunicaciones.
4. Recepcionar los equipos, periféricos y/o dispositivos tecnológicos a cargo de la oficina TIC, para su correspondiente revisión previa y determinar un diagnóstico inicial.
5. Hacer seguimiento a la aplicación de la Mesa de Ayuda dispuesta por la oficina de las TIC atrás de los TIKES generados entregando informe de los soportes, instalaciones, requerimientos solicitados al supervisor del contrato

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

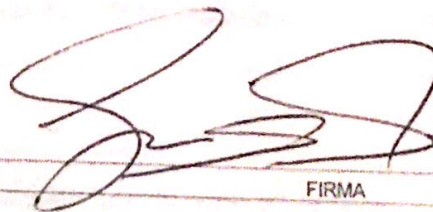
En mi calidad de Secretario(a) de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Que de acuerdo a la atención de soportes de equipos de cómputo y periféricos se realiza la bitácora a través de aplicativos de gestión que permiten el control, estadística y asignación de las diferentes tareas asociadas al área, ya que en el año se realizan un número significativo de casos los cuales equivalen a intervención de más de 500 equipos de cómputo dispuestos al servicio de la comunidad, a través de su estrategia de Punto Vive Digital y Biblioteca entre otros, así como de los equipos activos de red que prestan el servicio de conexión e internet público a través de los Puntos WiFi, de las zonas de conexión e internet público, a los cuales se debe garantizar la continuidad del servicio y con ello las diferentes instancias de comunicación y prestación a la comunidad, que impacta de manera directa la ejecución del Plan de Acción, asociado a la intervención de equipos de cómputo, de acuerdo a los procedimientos y formatos establecidos por el sistema de gestión. Igualmente se debe realizar la documentación y soportes de las necesidades y planes de atención de acuerdo a las líneas establecidas por la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones correspondientes a la gestión de casos de mesa de ayuda de dichos equipos de cómputo y activos de red que ofrecen servicios a la comunidad para la distribución y control de atención a los soportes necesarios, por las personas encargadas del soporte y mantenimiento vinculadas a la oficina.

Por lo anterior se requiere dicha contratación ya que aunque existe personal de planta en el municipio, éste no es suficiente para desarrollar actividades expuestas anteriormente, por lo que se ha establecido disponer de un (01) bachiller que acredite la idoneidad y experiencia necesaria para cumplir con las mismas.

Cordialmente,

GUSTAVO CARVAJAL MILLAN - JEFE OFICINA TIC



FIRMA